

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 7 de Julio de 1875.

Num. 11 333.

CADIZ 7 DE JULIO DE 1875.

Las noticias relativas a la guerra civil que comunica el telégrafo son naturalmente confusas, como sucede casi siempre con las que vienen por este conducto extraordinario.

Lo que de ellas deducimos es que los carlistas, sintiéndose débiles, y reconociendo su impotencia para levantar el sitio de Cantavieja, han dejado aquella plaza bastante bien guarnecida para que pueda prolongar su defensa todo el tiempo que ellos necesitan a fin de llamar la atención por otro lado y obligar así a los generales Jovellar y Martínez Campos a abandonar su comenzada empresa.

Con este objeto, sin duda, han pasado el Ebro algunos batallones carlistas. Esas u otras fuerzas que obrarán probablemente en inteligencia con las de Dorregaray, parece sedirigen sobre Huesca, contando quizás con que la necesidad de venir en socorro de esta capital, aleje de las inmediaciones de Cantavieja las numerosas tropas que se han reunido en las cercanías de la fortaleza del Maestrazgo.

El movimiento de los carlistas del Centro responde como el de Saballs en Cataluña a un plan estratégico que tiende a frustrar el objeto de las operaciones emprendidas por nuestro ejército.

No creemos, empero, que el enemigo realice el fin a que van encaminados sus esfuerzos. Los batallones que saque del Maestrazgo serán de seguro perseguidos por las tropas leales que allí tenemos, dispuestas a caer sobre los expedicionarios, y la experiencia de la primera guerra civil ha debido enseñar a los carlistas que fueron siempre funestas para ellos las expediciones fuera del territorio que dominan.

Por lo pronto la guarnición de Huesca, según dice el telégrafo, ha sido reforzada, y esto nos permite esperar que la resistencia de la ciudad se prolongue lo bastante para dar tiempo a que vengan de otros puntos las tropas necesarias para escarmentar a los rebeldes, sin que esto obligue a Jovellar y Martínez Campos a suspender sus operaciones contra Cantavieja hasta conseguir la rendición de la plaza.

Hay de bueno en estas noticias que los carlistas comprenden ya la ineficacia de la guerra meramente defensiva que es a la que deben las ventajas que alguna vez han obtenido. Resistir en sus guaridas y esperar el ataque de nuestras tropas es lo que evidentemente les conviene, así como lo que nos conviene a nosotros es que salgan de las breñas del Norte y del Maestrazgo y vengau a pelear en condiciones menos favorables para ellos.

Pues bien, el hecho de que los carlistas tomen la ofensiva—y la han tomado, en efecto, si son exactas las noticias del telégrafo—nos parece realmente plausible; en cuanto ese hecho puede servir para llevar la guerra a otro terreno, en el cual nos sea mas fácil y menos costosa la victoria.

No somos, pues, de los que se alarman porque algunos batallones carlistas hayan pasado el Ebro. Nos alegraríamos, por el contrario, de que muchos mas siguiesen el mismo movimiento, porque de este modo la guerra tomaria otro carácter que el que ha tenido hasta aquí, y nuestro ejército podría luchar en mejores condiciones y con

mayores seguridades de éxito.

Suponemos, de todos modos, que no habrá necesidad de interrumpir el ataque de Cantavieja, si bien tememos que los defensores de la plaza prolonguen ahora su resistencia hasta saber el resultado de las operaciones de los carlistas en Aragón. Cantavieja sucumbirá al fin cuando puedan emplearse contra ella las piezas del tren de sitio que esperaba el general Jovellar a la fecha de las últimas noticias. De desear es que esto suceda pronto, para recoger cuanto antes el fruto que debe producir la influencia moral y material de la victoria.

No hacemos mas que comentar las noticias del telégrafo, sin decir una palabra que pueda interpretarse como revelacion de ulteriores planes o de operaciones futuras. Sabemos bien el deber que nos imponen las órdenes del gobierno respecto a la publicación de noticias concernientes a la guerra; pero ya que se permite la trasmision de las que el telégrafo comunica, justo es que se permita tambien a la prensa algún comentario sobre ellas, para evitar que el público juzgue equivocadamente los sucesos y les atribuya una gravedad de que, en nuestro concepto, carecen.

Un largo artículo escribe *La Iberia* para pedir a vuelta de mucho farrago y con el aparato de una palabrería insustancial y confusa que se haga luz, mucha luz. Como hace observar *El Diario Español*, lo único que prueba ese artículo es que *La Iberia* está a oscuras, porque nadie pide con tanta insistencia sino aquello de que tiene mayor necesidad.

«Pero, en fin, añade, si esos señores quieren luz a nosotros no nos molesta la claridad. Hágase luz sobre todos los actos de los gobiernos de la dictadura; hágase luz sobre aquel asunto tan oscuro de las deportaciones de miles de españoles a las Marianas y a las Filipinas; hágase luz respecto a aquella misteriosa modificación ministerial que a todos nos sobrecogió en el pasado Agosto; hágase luz sobre todos los actos de aquel gobierno que trabajaba en las tinieblas.... y luego hablaremos.»

En cuanto a los actos del actual ministerio poco hay que decir; todos se hacen a la luz del sol y a la vista de todo el mundo.»

La Iberia, batiéndose en retirada, sigue, sin embargo, presentando obstáculos, mas imaginarios que reales, contra la union y la armonia que reina y debe reinar en el gobierno.

Hé aquí sus palabras: «A pesar de las grandes dificultades que la cuestion religiosa suscita entre los partidarios de la actual situación, no parece ser la que mas disgustos y complicaciones mayores ha de proporcionar al gobierno, o a las comisiones, grande y chica, que estudian nuestra Constitución futura.

La forma en que han de verificarse las próximas elecciones es el punto en que se van a estrellar los buenos deseos de cuantos temen que se rompa la paz y concordia entre los elementos cuya union constituye el actual gobierno.»

La Iberia, que no puede apenas conformarse con la solución que se ha dado a la cuestion religiosa, y no pierde la esperanza de alguna complicación que pueda entorpecer la marcha del gobierno, se fija ahora en el punto de las elecciones, respecto a cuya forma o manera de realizarse se discute en estos momentos.

Pero *El Tiempo* dice:

«Nosotros creemos que va a sufrir *La Iberia* otro nuevo desengaño.

Lo que está probado en el crisol de la práctica y ha dado tan pésimos resultados siempre como el sufragio universal, que no tiene verdadera razón de ser entre nosotros, después de restaurada la monarquía por su propio derecho, no puede ofrecer cierto género de dificultades entre los elementos de orden, sensatos y patriotas que apoyan y sostienen a la situación.»

El Eco de España amplia un poco las noticias, relativas a la solución de la cuestion religiosa. Dice que después de un patriótico debate, en el que resplandeció el espíritu de conciliación que animaba a los individuos de la subcomisión, quedó acordada la base referente al principio de la unidad católica:

«Consta dicha base, dice, de tres párrafos. Se consiga en el primero que la religion del Estado es la católica, apostólica, romana, el cual se obliga a sostener el culto y los ministros de ella. El segundo permite el culto privado de las diversas religiones. Y el tercero prohíbe el culto esterior de cualquiera que no sea la católica.»

Las noticias que tiene un colega sobre el criterio de la subcomisión de bases constitucionales en la cuestion electoral, son las siguientes:

«El derecho electoral ha quedado sin determinar por la subcomisión de bases constitucionales, resultando el artículo que a él se refiere redactado en estos ó parecidos términos: «Son electores todos los españoles mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y reúnan las circunstancias que determine la ley electoral.»

Ha oído decir el *Imparcial* que el Sr. Canovas del Castillo ha iniciado ya, pero nada mas que iniciado, la cuestion electoral en el seno del gabinete que preside; pero comprendiendo sin duda, que ciertas cuestiones no son para resueltas de golpe en un ministerio en que dominan dos tendencias opuestas, ha aplazado aquella hasta dentro de seis u ocho dias, tiempo que se ha tomado para aborlarla de frente y sin vacilaciones.

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche se recibieron en Madrid varios telegramas, dando cuenta de la cariñosa acogida que S. M. la reina doña Isabel ha dispensado a la señora duquesa de Santona, con quien ha celebrado varias conferencias. Esto se aseguraba anoche en los círculos políticos.»

Y el *Diario Español* añade:

«La señora duquesa parece llevaba cerca de la reina Isabel cartas é instrucciones de algunas personas importantes del partido constitucional. Esperamos el resultado de sus gestiones.»

Esto último lo desmiente *La Correspondencia* del correo de anoche.

Antes de comenzar el bombardeo sobre Bermeo y Motrico, el comandante general de las fuerzas navales del Norte dirigió a los jefes carlistas la siguiente comunicación:

«Al titulado general de...

Cumplimentando órdenes del Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, me propongo bombardear a esa población, y haciéndome intérprete de los sentimientos hidalgos y humanitarios de S. M., concedo un plazo de dos horas para que se puedan retirar todas las personas débiles é inermes.

Dios guarde a V. muchos años.—En la mar, a bordo de la fragata *Vitoria*, a

las diez de la mañana, 26 de Junio de 1875.—J. Polo de Bernabé.

Hasta ahora no hay mas detalles de la derrota que el brigadier Catalan ha hecho sufrir a la facción Castells, que los siguientes contenidos en el telegrama trasmitido por el citado brigadier al capitán general de Aragón:

«Acabo de batir a Castells completamente en este pueblo é inmediaciones; tenía reunidas todas sus fuerzas de Lérida y Tarragona, corroborado esto por un herido carlista cogido y dos soldados de Ecija pasados. Bajos de la facción muchas. He mandado a los pueblos inmediatos recoger los muertos. Las fuerzas muy inferiores a las de Castells. El fuego nutrido ha durado tres horas. Bajos mias un capitán de Burgos y tres soldados muertos, y dos oficiales y 20 soldados heridos y varios contusos. La tropa toda nada me ha dejado que desear, distinguiéndose la vanguardia de cuatro compañías de Burgos y una sección de tiradores del Principe.»

Del Norte no hemos recibido mas periódicos que el *Irungarbat*. El diario bilbaíno hace notar que con objeto de no dar al público razón de los descalabros sufridos por los carlistas en los combates de los días 21 y 22 de Junio, en que tan rebelde se les mostró la fortuna, en el parte que D. Fulgencio Carrasa da en *El Cuartel Real* de aquellas operaciones, se limita solo a las del día 20, en el cual, en efecto, tuvieron los carlistas la ventaja de haberseles con muy inferiores tropas liberales. Sin embargo, por aquel documento se sabe que en aquellos combates, las fuerzas carlistas que se batieron eran el batallón de Guernica, el de Durango, el de Somorrostro, uno asturiano, primero y quinto de Castilla, y los guías de Vizcaya, con bastante artillería.

Las Juntas carlistas se han reunido en Guernica. Han asistido a ellas un extraordinario número de sacerdotes, y suena para diputado el nombre del jesuita Goirienea. También han sido nombrados padres de provincia los señores Perez Tafalla y D. Cruz Ochoa. Se conoce que el último ha vuelto a estar en gracia.

De Bilbao escriben que habia gran excitacion en los pueblos del interior, porque los jefes carlistas, sin otra política que la de represalias, habian apresado en todas los pueblos de Vizcaya a aquellas personas que no defendian con gran calor sus ideas ó les parecían sospechosas, alegando como motivo que eran rehenes por causa del bombardeo de la *Vitoria*. Tan grande fué la excitacion, que hubieron de ser puestos muchos en libertad; pero los mas bildados seguían en la cárcel.

Segun noticias de *El Imparcial*, que considera auténticas, S. M. ha resuelto no salir de Madrid en esta temporada de verano.

Un periódico dice que el día 3 fueron preconizados por el Papa quince obispos españoles.

Carta de Cataluña.

BARCELONA 2 de Julio.

Savalls estará ya a estas horas en sus madrigueras de la provincia de Gerona, a donde le sigue sin descansar, mas que el tiempo preciso para reunir a sus tropas, el general Arrando.

Desde Molins de Rey pasó á Monistrol, de aquí á Moyá y desde Moyá se dirigió ayer á Tona, en cuyo punto nuestros Krups de Vich hicieron estallar algunas granadas entre sus filas, continuando luego la marcha, dejando Vich á la izquierda é internándose con los prisioneros de Molins en las asperezas de la alta montaña hacia Ripoll. A propósito de Savalls, una señora conocida mía que se hallaba en la Puda de Mouserrat, donde en verano acostumbran reunirse los que necesitan por sus dolencias tomar sus aguas sulfurosas, me ha referido un suceso que por otros conductos me ha sido confirmado.

Al dirigirse aquel cabecilla á Molins de Rey, antes del primer ataque, algunas señoras hospedadas en el establecimiento le enviaron un recado para que se detuviese un día á lo menos en la Puda, á lo cual contestó Savalls que le era imposible, pero que á los dos días tendría mucho gusto en recibir las en Casa-Castells, cerca de Esparcagnera. Rechazadas las facciones en Molins, no faltaron las señoras á la cita y Savalls quiso echar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana, en obsequio y agasajo de sus huéspedes. Los salones estaban profusamente iluminados, y en el centro de la pieza principal se levantaba una mesa espléndidamente preparada. El marqués de Alpens hizo los honores de la casa, hasta con amabilidad y finura, mostrándose en la mesa sumamente festivo y galán.

Llegados los brindis Savalls se levantó y brindó «por la prosperidad de la patria y por la unión de todos los españoles» ni más ni menos, ¿qué le parece á Vd. la diplomacia del héroe de Tortel al Levantados los manteles, Savalls suplicó á una señora que se acercase al piano y tocara algunas danzas; así se hizo, y hétema á D. Francisco dar el ejemplo á los demás moviendo su gentil talte al compás de una americana. Su pareja, aprovechando aquella coyuntura, no pudo dejar de hablar de los asuntos del día, y le preguntó:

—¿Qué tal, cómo ha ido en Molins de Rey?

—No muy bien por esta vez, señora, le contestó Savalls; pero otro día ira mejor.

—Pero dígame Vd., D. Francisco, observó la dama, ¿ha de durar mucho todavía esta situación?

—Por ahora sí, pero voy á serle á Vd. franco, señora; en Octubre ó ellos ó nosotros.

La exactitud de este pequeño diálogo se me ha garantido, pues fueron varias las personas que pudieron oírlo.

(El Imparcial.)

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Por los servicios prestados en la campaña de Cuba hasta fin de Diciembre del año 1872, por individuos del segundo regimiento de infantería de Marina, se concedido el empleo de alférez de ejército al graduado, sargento primero del cuerpo D. Nicolás Pardo Regueiro, al alférez graduado; sargento primero don Manuel Casado, la cruz roja de primera clase del Mérito militar y la de plata de la misma orden á 517 soldados del mismo regimiento.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

El día 1.º del actual fué pasaporteado para este Departamento procedente de Cartagena con objeto de embarcar en la goleta *Prosperidad*, el alférez de navío D. Ricardo Brú y Bobadilla.

Ha sido pasaporteado para Madrid, el teniente de navío de primera clase don Francisco Ramos Izquierdo.

Ha hecho entrega del mando del distrito de Ceuta, el teniente de navío de segunda clase D. Luis Lopez, al de primera D. Pedro Cardona y Perez.

REMITIDO.

Cádiz 5 de Julio de 1875.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted maude insertar en su ilustrado diario el documento que adjunto tenemos el honor de remitirle, dando e gracias anticipadas por ello sus afectivos y S. S. Q. B. S. M., *Vicent: Rubio y Diaz.—Carlos Fernandez.*

«En la ciudad de Cádiz á dos de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor licenciado don José Calderon y Terner, juez municipal del distrito de San Antonio, comparecieron para celebrar acto de conciliación, asistidos de sus hombres buenos, don José María de

Gaona en representación del señor don Adolfo de Castro, cuya copia de poder exhibe en el acto, otorgada en nueve de Enero del corriente año, ante el Notario don Narciso María Lozano, y como demandados don Carlos Fernandez y don Vicente Rubio y Diaz. El primero por la representación que ostenta, demanda á estos, para que á reserva de ejercitar otras acciones criminales para las que no se necesita previo juicio de conciliación, así contra los señores Académicos que se hallan presentes, como contra los demás que procedan por el mismo caso, y sin que esto perjudique los derechos de su representado, acude á este acto á pedir explicaciones completamente satisfactorias por calumnias y por injurias graves encubiertas que se hallan en un escrito presentado en la Academia de Bellas Artes de Cádiz por los mismos en junta general del dos Mayo último, apoyado por ellos y publicado á su petición por acuerdo de la Academia en los periódicos de esta plaza en algunos días del mismo mes, escrito en que se intenta denigrar al señor Castro, imputándole el delito de coacción y haciendo de su persona escarnio, valiéndose de la ironía por no haber dimitido el cargo de conciliario, y salpicándose todo el contesto con elogios irónicos también en menosprecio de su persona, de que vienen á ser resumen los tres párrafos últimos: injurias graves encubiertas que se prueban porque uno de los demandados ha demostrado en diversos escritos públicos y actos, tener opinión contraria sobre la rectitud, fidelidad y justificación del señor don Adolfo de Castro como secretario del Ayuntamiento, reclamando públicamente contra él y los concejales, autores de padrones y listas electorales de mil ochocientos setenta y uno como falsarios, y habiendo promovido causa que terminó por sobreseimiento en razón de haber sido promovida fuera de tiempo, y estar dentro de una amnistía política, cosa á que alude el postrer párrafo del indicado escrito al hablar de los remordimientos de los que se desvían de la virtud y la verdad *«en el caso en que la humana justicia no alcance á castigarlos»*: hechos, que con otros demuestran que todo es una serie de alusiones injuriosas y denigrativas de la persona de su representado en sentido irónico para buscar la impunidad, por todo lo cual, en nombre del Excmo. señor don Adolfo de Castro, exige satisfacciones, no dudosas ni equívocas, sino terminantes y explícitas en su completo desagravio. El señor don Carlos Fernandez contestó que siendo uno de los que firmaron el escrito que dá lugar á este acto, estraña no hayan sido todos citados, y que habiendo sido aprobado dicho escrito por la Academia, ella sería igualmente responsable. Que lejos de ser su intención el haber querido usar de la ironía en los párrafos que se han leído, su deseo ha sido dejar en el mejor lugar la acrisolada reputación del señor Castro, y que al firmar, no recordaba siquiera el que se le hubiese formado causa á este señor. El señor don Vicente Rubio y Diaz contestó: que por la primera vez de su vida había sido citado á juicio, que se adhería á lo contestado por el señor Fernandez, por lo que hace aquella responsabilidad del hecho si la hubiere, no solo correspondiera á los dos demandados, y añadió, que expresando el artículo trescientos ochenta y cuatro del Código penal que se comete el delito de injuria ó calumnia no solo manifiestamente, sino por medio de alegorias, caricaturas, emblemas ó alusiones, rogaba al demandante en qué caso se encontraba apoyada su demanda. El apoderado de la parte actora replicó: que las injurias estaban comprendidas en el sentido al parecer irónico de los tres últimos párrafos del escrito aludido, por tratarse su ellos de su fidelidad como Secretario del Ayuntamiento, habiendo sido encausado por falsedades cometidas en las listas electorales del año de mil ochocientos setenta y uno. El señor don Vicente Rubio duplicó: que enterado de lo manifestado por el demandante, no reusaba dar en un juicio explicación satisfactoria acerca de ello; que ignoraba hubiese sido procesado el señor Castro, y que no había ningún signo ortográfico que pudiese expresar ironía; que creía cuadraban perfectamente al señor Castro en sentido recto y no irónico las palabras que indicó el demandante en su escrito. El apoderado de la parte actora, en vista de la explicación dada por los demandados, se dió por satisfecho de ellas. Y el señor Juez dió por terminado el acto con avenencia, firmando Su Señoría con los concurrentes de que yo el Secretario certifico.—José Calderon y Terner.—José María de Gaona.—Vicente Rubio y Diaz.—Francisco Centeno.—Carlos Fernandez.—Francisco F. Fontecha.—José

R. de Santa Cruz.—Salvador de Aspre.—Es copia.

Correo de anoche.

MADRID 5.

El general en jefe del ejército del Norte da cuenta de que en la noche de anteayer atacó el enemigo el fuerte de Cáceres por dos veces, siendo rechazado resueltamente.

—El general Loma dice que los facciosos han vuelto á atacar el fuerte y pueblo de Mercadillo en gran número de fuerzas, habiendo sido rechazadas por la guarnición de una manera heroica causando grandes bajas.

El general Blanco ha introducido en Hernani dos grandes convoyes de víveres y municiones.

—Segun noticias recibidas de Alcañiz, se sabe por presentados con armas y bagafes, que algunas facciones han vadeado el Ebro por Chipriana y Caspe, tomando la carretera hacia Bujaraloz; que van muy desalentados y aspeados. Con referencia á los mismos jefes facciosos se asegura que del 5.º batallón se han presentado muchos en los pueblos del tránsito donde se recogen bastantes rezagados.

También se sabe que se oía fuego de cañon en Cantavieja.

El capitán general de Aragon dice que condecorador del paso de Ebro por las facciones citadas, ha dado orden y colocado convenientemente las brigadas Catalán, Delatre y Moreno Villar, llamada á Zaragoza, reforzando la guarnición de Huesca, con otras medidas para estar prevenido á acudir al punto á donde puedan dirigirse las facciones.

—Se aseguraba hoy que las fuerzas carlistas de Cantavieja han abandonado sus posiciones, eludiendo empeñar una lucha con nuestro bizarro ejército.

—Los carlistas del Centro parecen poco dispuestos á continuar la campaña en Cataluña y mucho menos en el Norte, si sus jefes quisieran llevarlos allá. Se sabe positivamente que Dorregaray conduce á muchos presos por sospechosos.

Las fuerzas carlistas aglomeradas hacia Cantavieja se elevaban á unos 10.000 hombres y recientemente se le han mermado mucho, quedando la mayor parte de sus batallones reducidos á unos 300 hombres, excepto los que manda Dorregaray que son de á 400.

—Ayer se presentaron un carlista en Castellon, tres en Lucena y dos con tres caballos en Vinaroz. Se esperan muchos más. Es extraordinario el entusiasmo, porque se tiene la seguridad de que todas las facciones quedarán concentradas en Cataluña, y muy mermadas, porque son muchísimos los que regresarán á sus casas. En el Centro apenas se ven ya partidas en armas sino solo grupos de desertores, dispuestos á presentarse. Son muchas las juntas carlistas que van haciendo su adhesión á D. Alfonso.

—En el consejo de esta tarde debe haberse leído un proyecto de bastante interés, si no estamos mal informados, que se publicará en breve.

—Ayer se han comunicado las órdenes desterrando á Estella y embargando los bienes á treinta personas domiciliadas en Madrid, la mayor parte de las cuales tienen esposos ó hijos en la facción.

—D. Alejo Garcia ha sido desterrado á Fernando Poó y doña Ciriote Meras de Llano á Francia.

—Ha sido nombrado gobernador de las Baleares el Sr. Rico, que lo es de Guadalajara, pasando á esta provincia el de Huelva; y para esta última ha sido nombrado D. Miguel Bothencourt.

—Ayer mañana se celebró en el templo de Ntra. Sra. de Loreto una solemne función costeada por S. M. doña Isabel II, á la Virgen de la Gracia, solicitándola para España y sus hijos.

—Por parte telegrafico se sabe que ayer descargó sobre Barcelona una fuerte tempestad, ocasionando la lluvia algunos desperfectos en el paseo de Gracia.

Últimas noticias.

Madrid 5 de Julio.

Solo cuatro batallones carlistas pasaron el Ebro; van desmoralizados.

Las baterías sitiadoras están á 300 metros de Cantavieja. Desviadas las aguas de la plaza.

Cambios: París: 5:03.—Londres: 48:30.—3 p.º: 15:30.—Bonos: 47:50.

FABRA.

Madrid 6 de Julio á las 11 de la mañana.

La Gaceta anuncia que Loma se ha incorporado á Quesada.

Las facciones pasan precipitadamente el Ebro.

Activamente perseguidos los carlistas del Maestrazgo que se dirigen á Huesca donde se ha reforzado la guarnición.

Continúa el ataque de Cantavieja.

FABRA.

Madrid 6 de Julio á las 5:30 de la tarde.

Se asegura que se ha tomado á Cantavieja.

Los carlistas pasaron el Ebro, cortando el ferro-carril en Tandienta.

Cambios.—3 p.º: 15:35.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE JULIO.

3 p.º consolidado, 15:40 á 15:35.

Gacetas.

En honor del digno Sr. Obispo electo de Santander, copiamos con mucho gusto las siguientes líneas dirigidas á *El Español* de Sevilla por uno de sus suscritores:

«Entre los varios Ministros del Santuario elegidos por el Gobierno para cubrir las muchas Sedes vacantes que hay de Pastores de la Iglesia, debe ser de complacencia para Sevilla que un hijo suyo, joven, el SEÑOR D. VICENTE CALVO, SEA YA EL ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO ELECTO DE SANTANDER.

Carecemos de datos para hacer la biografía del nuevo prelado, y solo podemos decir que, nacido y educado en esta ciudad, la Universidad literaria lo contó como uno de los modelos de sus escolares; que ultimados sus estudios obtuvo por oposición el curato de Santa María la Blanca y que, posteriormente fué nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, donde se encuentra en los momentos de su elevación al Episcopado.

Dotado de un esclarecido talento y adornado de relevantes virtudes, brillando entre ellas la modestia, podría decirse que tan grandes dotes quedan postergados á la disposición especialísima que le distingue para fijar las cuestiones más árduas y complicadas, y conseguir, con su esquisito tacto, el convencimiento de cuantos le escuchan, cautivando con su simpático trato á todos los que tienen ocasión de hablarle. Calidad es esta que, segun tenemos entendido, le ha proporcionado prestar servicios muy relevantes al Cabildo del que el Gobierno lo separa; sin embargo de haber sido su gran humildad un obstáculo para ser dócil á su encubrimiento á un Principado de la Iglesia. Al hacer el Gobierno de S. M. esta elección, designándolo, primero, para la Silla de la Habana, que dimitió, y resignándose, al fin, á ocupar la de Santander, porque, parece que, al nombrarlo, se le manifestó que serían desestimadas sus escasas, ha dado buena muestra de que solo premia el talento y la virtud.

Quizá será el más joven de los Prelados de la Iglesia de España; pues sus condiscipulos y demás contemporáneos que aquí cuenta, dicen debe ser su edad la de unos treinta y siete años.

No queremos soltar la pluma sin manifestar que habiendo tenido el gusto de hablar de su nombramiento con un testigo de mayor excepción para poder calificar las cualidades que le distinguen, pues es un apreciado catedrático, que lo fué suyo y encaucado en el magisterio habiéndolo sido de centenares de alumnos, hemos gozado al oírle decir: «que no ha conocido talento igual», agregando «es la razón humana personificada», espresion feliz, gráfica, que, como tenemos la satisfacción de que S. I. nos honra con su amistad, nos permitimos copiarla por ser, en nuestro sentir, su exacta y merecida apología.»

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 6.

Se leyó un oficio del director de la empresa del ferro-carril manifestando que durante la Velada establecerá trenes extraordinarios con rebaja de precios, desde Sevilla y Jerez á esta población.

Se leyó otro oficio transcribiendo la Real orden, por la cual se dispone pueden celebrarse como hasta aquí las rifas á beneficio de la Infancia. Se acordó dar un espreivo voto de gracias al señor concejal D. Eduardo Caraballo por las eficaces gestiones que ha practicado al efecto.

Se concedió licencia al señor regidor Garcia

pañia.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felni, Port-Vendres y Marsella. El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 11 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-Vendres y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 9 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del S al 10 del mes actual. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (380)-5 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander. El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Pola, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, num. 4, por los (382)-> Sres. Gonzalez y compañía.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL EMILIANO,

Saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (379)-> D. Manuel A. de Amasategui.

Compañía de vapores de helice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Eurepa.	Scozia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Australia.	Etiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alford, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 311 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

El Escándalo.

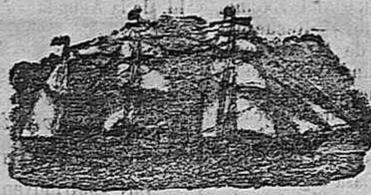
Nueva é interesante obra que acaba de publicar el bien reputado escritor don P. A. de Alarcon.

Hermosa y clara edicion en 4.º, 31 rs. Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.

Alameda de Apodaca.—Cádiz.

Desde el Miércoles 23 de Junio se halla este establecimiento á disposición del publico. (557)



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16. SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia. Mas informes, de los vapores en Cádiz. A. Lopez y C.

PIANOS Y ORGANOS. A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C., de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabalones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedia el honor de la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y más aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estranar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteurs es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito general en la casa de Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue de Valenciennes. Depósito en Cádiz, calle de la Aduana, 16, 311 C. Harrison Younger.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Deposito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C., PHILIPPE LEFEBVRE et C. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor en Cádiz, en las principales farmacias.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Camis, calle Ancha.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 153.

Leche helada.

Desde hoy se espense todas las noches (de ocho á doce) en la lecheria plaza del Cañon, conocida del público por ser completamente pura la que espense. (370)

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado el 3 del actual un mechero de oro, con las iniciales J. M., lo entregue en la redaccion de este periódico, donde se le gratificará.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26. En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magnificos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

alle del Rosario, num. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (509)-3

(ESTABLECID EN 1832)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al publico!

Como se halla en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ánima grabada sobre el acero, y unido con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, Campanone.—A las ocho y media

Entrada principal, 4 rs.—Idem al 4.º piso, 2 rs.

NOTA.—Teniendo que ausentarse de esta capital la Empresa con la compañía de zarzuela á cumplir sus compromisos con otros teatros, anuncia un último y definitivo abono por quince representaciones, á los mismos precios y condiciones que los anteriores.

El abono quedará definitivamente cerrado la noche del Jueves 8 al terminar la funcion.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.